

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36315 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de modificación de características del aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 16,6 l/s de agua del río Besaya en La Serna, término municipal de Arenas de Iguña (Cantabria), con destino a usos industriales. A/39/05325.*

Andros La Serna, S.L.U. ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la modificación de características de la concesión de aguas mencionada.

Breve descripción de la modificación de características:

Dicha modificación consistente en un incremento del 10% del caudal máximo derivado del río a través de su pozo nº 2, hasta los 18,26 l/s y 1.584 m³ diarios, debido a la ampliación de la capacidad productiva de la fábrica.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 144 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (hcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.hcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ JUAN DE HERRERA 1 - 2º

39002 SANTANDER

TEL: 942 36 64 40

Santander, 3 de octubre de 2025.- El Secretario General, P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A250045608-1